



"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 1672

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 14 AGO 1998

VISTO el expediente N°17/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

N° 1572



"1993 - Año de los Municipios"



*Ministerio de Cultura y Educación*

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*WW  
M M Sen.*

*[Handwritten signature]*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

*1572*  
RESOLUCION N°



"1998 - Año de los Municipios"

*Nº 1572*  
**Ministerio de Cultura y Educación**

*31*

**A N E X O**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**GRADO ACADEMICO: ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE RECURSOS  
HUMANOS**

**CONDICIONES DE INGRESO:**

Ser graduado universitario de Universidades Nacionales o Privadas reconocidas.

Los postulantes deberán tener una entrevista personal.

**PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

01	Política y Dirección de Empresas	30
02	Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos	30
03	Comportamiento de las Organizaciones	60
04	Selección de Personal	45
05	Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos	60
06	Sistemas de Compensaciones y Beneficios	45
07	Relaciones Laborales	45
08	Etica	45

**OTRO REQUISITO:**

*Elaboración y aprobación de un Trabajo Final*

**CARGA HORARIA TOTAL: 360 horas**